

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 20,000/0,380.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 650.

Emplazamiento: Badajoz. C/ Menacho.

Presupuesto en pesetas: 5.636.070.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013118.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de junio de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

RESOLUCION de 8 de junio de 1992, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-00178-013120.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de CIA Sevillana de Electricidad, con domicilio en Badajoz, Parque Castelar, 2, solicitando autorización de la instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/66 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/66, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

Autorizar a CIA Sevillana de Electricidad el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Línea C.T. Luneta a C.T. Escuela de Aprendices.

Final: C.T. Proyectado.

Término municipal afectado: Badajoz.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,110.

Emplazamiento de la línea: Carretera de Campomayor.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 20,000/0,220.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Badajoz. Carretera de Campomayor.

Presupuesto en pesetas: 4.373.410.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-013120.

Declarar, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica, que se autoriza a los efectos señalados en la ley 10/66 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/66, de 20 de octubre.

Badajoz, 8 de junio de 1992.

El Jefe del Servicio de Energía,
MANUEL GARCIA PEREZ

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de adecuación de la traviesa de Campolugar en la Ctra. C-700.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 20 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraes-

estructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la orden del Excmo. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (DOE de 12.09.91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa José Manuel González Calzada, en la cantidad de 18.995.000 pesetas (dieciocho millones novecientas noventa y cinco mil pesetas).

Mérida, 16 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (DOE 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 19 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de IV Puente sobre el Río Guadiana en Badajoz.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 12 de mayo de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la orden del Excmo. Sr. Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (DOE de 12.09.91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la unión temporal de empresas Dragados y Construcciones, S.A.-Fomento de Construcciones y Contratas, S.A., en la cantidad de 2.385.092.786 pesetas (dos mil trescientos ochenta y cinco millones noventa y dos mil setecientos ochenta y seis pesetas), importe de la Alternativa B presentada por la citada unión temporal de empresa para el concurso.

Mérida, 19 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico,
P.D. 05.09.91 (DOE 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de 16 de junio de 1992, de la Secretaría General Técnica, por la que se resuelve el concurso para la contratación de las obras de Ampliación y Mejora de la Carretera C-526, de Ciudad Rodrigo a Cáceres. Tramos: C-513 - Límite provincia de Salamanca.

Visto el resultado de la Mesa de Contratación celebrada el día 21 de abril de 1992, así como el Informe y Propuesta de Adjudicación que al respecto emite el Servicio Regional de Carreteras con el Visto Bueno de la Dirección General de Infraestructura, esta Secretaría General Técnica, en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado y en cumplimiento de la Orden del Excelentísimo Señor Consejero de fecha 5 de septiembre de 1991 (DOE de 12-09-91),

RESUELVE

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la empresa Fomento de Construcciones y Contratas S.A., en la cantidad de 399.053.087 pesetas (trescientos noventa y nueve millones cincuenta y tres mil ochenta y siete pesetas).

Mérida, 16 de junio de 1992.

El Secretario General Técnico
P.D. 05.09.91 (DOE 12.09.91)
JOSE CESTERO BAEZ

RESOLUCION de la Secretaría General Técnica por la que se adjudica el suministro de vehículos todo-terreno y embarcaciones para el Servicio de Vigilancia Ambiental.

A los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace pública la Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, de fecha 18-06-92, por la que se adjudica definitivamente, mediante el sistema de concurso, el suministro de vehículos todo-terreno y embarcaciones para el servicio de vigilancia ambiental, a favor de las empresas y por los importes que se detallan:

Lote 1, Distribución y Ventas, S.L., 27.000.000 pesetas.